

ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RIME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DÍGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TURNETOR GEUNGNETOS NA ROC

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA